



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AP
EXP. N° 200-119/20.-

DECRETO N° 1011 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 JUN. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 12/20 prestado por la Legislatura de la Provincia, de fecha 21 de mayo de 2020, para designar a la Contadora Pública Norma Graciela Aguirre como Fiscal Contador de Vocalía del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que, corresponde dictar el pertinente instrumento legal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

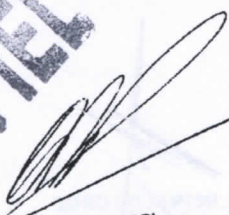
DECRETA:

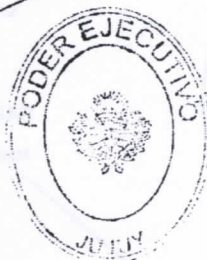
ARTICULO 1°.- Designase a partir del 1 de junio de 2020, Fiscal Contador de Vocalía del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la **Contadora Pública NORMA GRACIELA AGUIRRE, D.N.I. N° 22.583.168.**


ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia sus efectos.-

ES COPIA FIEL


OSCAR AGUSTIN PERASSI
Asistente de Gobierno y Justicia




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR


GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia